CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:40

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9033

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 19 de noviembre se celebra el 184° Aniversario de creación política, del distrito de Lambrama, en la provincia de Abancay, región Apurímac; que fue creado mediante decreto ley, promulgada en el año 1939, por el presidente provisorio de la república, Mariscal Agustín Gamarra.

Que, el Distrito de Lambrama, está ubicado al sur de la provincia de Abancay, a una altura de 3111 msnm y con una extensión superficial de 521.64 Km2, con abundantes recursos de flora y fauna.

Que, en el distrito de Lambrama, el nombre de Lambrama proviene del vocablo quechua lambras, que significa alisos, ya que en la zona existía un bosque tupido de estos árboles.

Que, el distrito de Labrama, tiene una importante tradición de la cultura y costumbres de un pueblo y a la vez una riqueza en música, danza y personajes e historia.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 184° aniversario del distrito de Lambrama.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Lambrama, provincia de Abancay, región Apurímac, al conmemorarse el 19 de noviembre del presente año su centésimo octogésimo cuarto aniversario del distrito.

SEGUNDO.- Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Lambrama ,señor Ignacio Chipana Pumapillo y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

14 de noviembre del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2023 10:16:18-0500